

La espera para las operaciones más frecuentes es la menor de Andalucía

Los cordobeses aguardan una media de 41 días para poder someterse a intervenciones como cataratas, caderas o hernias inguinales · La Junta garantiza un tiempo máximo que oscila entre cuatro y seis meses

R. L. | ACTUALIZADO 10.07.2008 - 01:00

Los cordobeses son los andaluces que menos esperan para las operaciones más frecuentes, entre la que se incluyen, por ejemplo, la de caderas, cataratas, hernia inguinal o varices. Así lo anunció ayer la consejera de Salud, María Jesús Montero, quien detalló que, en la provincia, la demora quirúrgica para las 71 intervenciones más comunes se sitúa en 41 días -12 menos que el diciembre de 2007-, cumpliendo ampliamente el tiempo máximo de respuesta de 120 días impuesto por la Junta de Andalucía para este tipo de procesos hace justo un año.

Con respecto a las 700 operaciones reguladas por el decreto de garantía de 180 días de 2001 - otro tipo de procesos que no son tan comunes como los primeros pero que también son prioridad para Salud-, la demora asciende a 50 días, lo que supone una reducción de siete días menos en relación a los datos registrados en junio del pasado año y de diez respecto a los datos de diciembre del mismo año. En el conjunto de Andalucía, el tiempo que un paciente debe esperar antes de pasar por el quirófano es de 57 días, uno más que en 2007, aunque también lejos del límite máximo de respuesta garantizado, que oscila entre los cuatro y los seis meses según el tipo de intervención.

El volumen total de pacientes que aguarda en Córdoba una de las 700 operaciones reguladas por el decreto de 180 días asciende a 4.007, a los que se deben sumarse los 231 enfermos que se encuentran en situación transitoria no programable por motivos clínicos o por solicitud de aplazamiento de la intervención a petición del propio paciente. Con respecto a las operaciones más habituales -que suponen casi la mitad de la actividad quirúrgica programada- en Córdoba hay 1.992 usuarios en lista de espera, pero ninguno de ellos ha rebasado el límite de los cuatro meses. A este grupo de enfermos también se deben sumar los 108 cordobeses que no pueden ser intervenidos en la actualidad por diferentes motivos. De este modo, la provincia de Córdoba es la que presenta el menor tiempo de demora para esta clasificación de operaciones, seguida de Cádiz -con 42 días-, Huelva -43-, Granada y Jaén -44-, Málaga -con 48- y Almería -con 51.

El compromiso de la Junta para garantizar una atención ágil no se reduce exclusivamente a la cirugía, sino que también abarca a las consultas externas y a las pruebas diagnósticas. Desde 2005, los andaluces se benefician también del compromiso de garantizar un plazo máximo de dos meses para la primera consulta del especialista y de un mes para las pruebas diagnósticas.

En la actualidad, todos los procedimientos de esta tipología cumplen con dicha garantía. En concreto, el plazo en la provincia de Córdoba para acudir a una visita con algunas de los 20 especialidades reguladas por el decreto es de 37 días. Un total de 16.439 cordobeses están inscritos en esta demanda a 30 de junio.

En cuanto a las 18 pruebas diagnósticas que se rigen también por esta normativa -entre las que destacan los cateterismos o las endoscopias, entre otras-, la demora media se sitúa en 18 días, casi la mitad del tope máximo. En esta clasificación, Córdoba vuelve a estar dentro de las cuatro provincias de la comunidad con los mejores indicadores.

El Día de Córdoba